

lógica y su práctica concreta conduce a la injerencia en los asuntos interiores de otros países, no es posible excluir el examen de la situación checoslovaca a la misma luz, y limitarse a la firma de un documento que tiene a «idealizar» —es su palabra— las relaciones entre los países socialistas. El checoslovaco Husak ha realizado una difícil danza en el alambre para poder sostener, al mismo tiempo, las difíciles relaciones de su país con la URSS y su posición dentro de su país «contestado». El ataque a la tesis de la «soberanía limitada» lo ha hecho por un bies: explicando que es una «seudoteoría» elaborada por los adversarios de clase y por lo tanto una «intriga del anticomunismo contemporáneo». Ha atacado a los «reformistas» de su partido que no habían considerado la existencia de enemigos de clase en Checoslovaquia y que, por consiguiente, han perdido «la confianza de

los aliados», pero ha rechazado la necesidad de la invasión, no la ha justificado; ha dicho que «en Checoslovaquia había fuerzas suficientes para salvaguardar el sistema comunista» sin necesidad de llevarlas desde el exterior. El rumano Ceausescu ha guardado menos las distancias y ha negado la necesidad de que haya un centro dirigente del movimiento comunista. Numéricamente, la importancia de estas disidencias es inferior a la de las adhesiones. Cuantitativamente, y teniendo en cuenta la relación estrecha de quienes aprueban con la irradiación de fuerzas de Moscú, es muy importante. Hasta el punto de que cabe preguntarse si los dirigentes del partido comunista de la Unión Soviética no han cometido un error grave al convocar esta conferencia que debía apoyar la política de su país, y que han debido forzar ante la renuencia de numerosos partidos.

EN MADRID, CON PASCUAL CARRIÓN

En torno a la Reforma Agraria

Se ha celebrado en Madrid, en la Casa de Velázquez de la Ciudad Universitaria, un interesante coloquio sobre los problemas del campo español, bajo la dirección de Pascual Carrión, con la intervención de destacados profesores (Velarde, Anés, etc.) y especialistas, españoles y extranjeros. En el mismo, con una gran precisión y actualidad, fruto de una larga experiencia y de un trabajo constante, el ingeniero agrónomo, principal inspirador de la Reforma Agraria de la II República, expuso sus puntos de vista sobre la evolución de la política agrícola y otros diversos aspectos de la economía española.

Sin duda, ha sido Pascual Carrión uno de los intelectuales que más ha contribuido a crear una conciencia colectiva acerca de los problemas económicos y sociales de la España contemporánea, desarrollando desde 1918, año en que es destinado a la provincia de Sevilla, una labor ejemplar como agrónomo y como funcionario. Fruto de la misma son, ante todo, sus dos obras más conocidas: «Los latifundios en España (Su importancia, origen, consecuencias y solución)» y «La Reforma Agraria: problemas fundamentales», editadas en 1932 y 1931, respectivamente. Como especialista, es autor también de numerosos trabajos y ponencias; así, «La concentración de la propiedad y el regadío en Andalucía» (1927), «Medidas de índole económico-social para intensificar la explotación del suelo» (1919), etc... Intensa ha sido, asimismo, su labor periodística, divulgadora y polémica, participando en numerosos ciclos de conferencias (Ateneo de Madrid, Sevilla, Jerez) y en destacados órganos de la prensa diaria («El Sol» y «El Imparcial», principalmente). Junto con Viñuales, Flores de Lemus, Sánchez Román y Rodríguez es, en 1931, ponente del Proyecto de la Comisión Técnica Agraria para la Solución del Problema de los Latifundios, trabajo que constituiría la base de la Ley de Reforma Agraria de 1932.

Posteriormente, Pascual Carrión participa activamente en la expansión del Movimiento Cooperativo entre los pequeños propietarios agrícolas en diversas regiones españolas (Valencia, la Mancha...).

¿Cuáles son, en síntesis, los principales cambios que se han operado en

la agricultura española? Según Pascual Carrión, el cuadro tradicional se ha visto modificado, en parte, por la concurrencia de los siguientes factores: un fuerte descenso de la población activa asentada en el campo, el impulso de la mecanización y abonado de las tierras (tractores, cosechadoras, herbicidas, fertilizantes...), la expansión del crédito agrícola y del Movimiento Cooperativo en determinadas zonas, así como un cierto grado de disminución del absentismo en el latifundio, al que ha contribuido, entre otras cosas, el desarrollo de los medios de transporte y vías de comunicación. Al mismo tiempo, destacó también cómo la estructura de la propiedad de la tierra permanece prácticamente invariable, habiéndose agravado incluso en ciertas regiones latifundistas, en las que las grandes fincas ocupan hoy mayor extensión que en 1930 (así, en Cáceres, Badajoz, Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva, etc.).

Ni la Ley de Fincas Manifestamente Mejorables, ni las diversas medidas fiscales, ni la actuación del Instituto Nacional de Colonización han tenido una eficaz influencia sobre esa situación. En concreto, Pascual Carrión señaló cómo con la política de regadíos se está favoreciendo, de hecho, a los grandes propietarios, beneficiarios de más del 60 por 100 de las nuevas tierras transformadas.

Como conclusión al coloquio, se planteó el problema del sentido y la orientación de la Reforma Agraria en la actualidad. El profesor Carrión sostuvo con firmeza la vigencia de la misma, a la vez que recalca la necesidad de superar viejos esquemas individualistas basados en la parcelación y reparto de la propiedad de la tierra entre los trabajadores del campo —solución que tuvo sentido en otro tiempo—, por otros que se orienten hacia fórmulas colectivas o de cooperación, con la constitución de comunidades homogéneas de campesinos en las grandes fincas. En este sentido, señaló cómo el reparto de la propiedad de la tierra en pequeñas parcelas entre los campesinos se vuelve, a la larga —y al margen de su inviabilidad, desde un punto de vista económico—, contra los propios trabajadores. «La propiedad —dijo— es una alhaja que en un momento determinado se hipoteca con facilidad». ■ A. L. M.



—Tengo entendido que, filosóficamente hablando, no se puede demostrar que la muerte exista.